

INMOBILIARIA ASTURIANA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca, en primera convocatoria, Junta General Ordinaria de señores accionistas para el día uno de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, calle Fruela, número once. En el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos exigidos por las vigentes disposiciones, en materia de quórum de asistentes, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día dos de junio de 2005, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente todo ello al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la distribución de los resultados del ejercicio 2004, conforme a la propuesta contenida en la Memoria.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para repartir dividendos a cuenta del ejercicio 2005 o con cargo a reservas.

Cuarto.—Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese, nombramiento, ratificación o reelección de miembros del Consejo de Administración, según proceda.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta General que así lo requieran o hayan de inscribirse en los Registros Públicos, así como para la ejecución de dichos acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa a los señores accionistas del derecho a obtener de la sociedad todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Oviedo, 3 de mayo de 2005.—Ramón Calvo Iglesias, Secretario del Consejo de Administración.—21.067.

INMOBILIARIA BECATO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Inmobiliaria Becato, Sociedad Anónima, a Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, calle Don Ramón de la Cruz, 20, 1.º derecha, el día 21 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y para el 22 del mismo mes, hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Se informa que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y en general a todo lo que dispone sobre el particular la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Presidente: Álvaro Valero Moscatero.—21.157.

INMOBILIARIA CALERA Y CHOZAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 8 de junio de 2005, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; y los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Alio Alio. 23.454.

INMOBILIARIA CAMINO VIEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Administrador único de fecha 11 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, en la calle Santa Engracia, número 15, segundo izquierda, el día 16 junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales que comprende el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados y gestión del Administrador, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, la propuesta de distribución de resultados relativos al ejercicio 2004, se encuentra en el domicilio social de la empresa a disposición de los señores accionistas, que podrán solici-

tar dicha documentación siéndoles entregada o bien remitida de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Administrador único «Inmobiliaria Tejas Viejas de Madrid, Sociedad Limitada», representado por Ana Pérez-Maffei Aguilar.—22.848.

INMOBILIARIA JIJONA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de Junio de 2005, a las 12 horas, en su domicilio social, Jijona, Calle Terraets, n.º 18, y de no haber quórum suficiente se celebraría en segunda convocatoria el siguiente día 21 de Junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Jijona, 14 de abril de 2005.—Vicente Alcaraz Sirvent, Consejero Delegado.—21.069.

INMOBILIARIA MAVEPE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad Inmobiliaria Mavepe, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Amapolas, 8-A, el día 9 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo domicilio el día 10 de junio de 2005, a las once horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 6 de mayo de 2005.—El Presidente, Juan Andrés Velasco Delgado.—21.155.

INMOBILIARIA OLIMPIA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Inmobiliaria Olimpia, Sociedad Anónima» convoca la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en los locales de la Sociedad Bilbaina, sita en Bilbao, calle Navarra, número 1, el próximo día 10 de junio, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar,

en segunda convocatoria, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2004, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 2004.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta por la propia Junta.

A la Junta asistirá un Notario para que levante acta de la misma.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y retirar las tarjetas de asistencia a la Junta en el plazo y término legal.

Bilbao, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando Marsal Monzón.—22.366.

INMOBILIARIA PAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo de los administradores mancomunados de la sociedad «Inmobiliaria PAS, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en la calle José Castán Tobeñas, número 1, piso 6.º, oficina 5, 28020 Madrid, en primera convocatoria el día 6 de junio de 2005, a las dieciocho horas treinta minutos, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales de la sociedad compuestas por el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Todo ello relativo al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Facultar a los administradores para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las Juntas celebradas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, las copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados, M.ª Luisa Pérez Ramos e Isabel Pérez Ramos.—22.830.

INMOBILIARIA UCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los socios para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad en el domicilio social, Plaza Teniente de Alcalde Pérez Pillado, número 1 (Madrid), el próximo día 21 de junio de 2005, a las dieciocho treinta horas, y a la misma

hora del día siguiente, 22 de junio en segunda convocatoria, para deliberar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Movimiento de cargos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2005.

Quinto.—Aprobar la venta de la autocartera en acciones propias entre los accionistas o en caso contrario a terceras personas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Los socios podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Ucha Costas.—21.232.

INOINVERSORA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 8 de junio de 2005, a las quince horas, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Garay Morenos.—23.442.

INPECUARIAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 8 de junio de 2005, a las quince horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Vizcaíno Alcaide.—23.441.

INTEGRACIÓN GANADERA DEL PISUERGA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a todos los accionistas a Junta general a celebrar en el domicilio social de la entidad el día 10 de junio de 2005, a las 11 de la mañana en primera convocatoria y el día 11 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 212 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de for-